

AJUSTE FISCAL EN EVALUACIÓN

# Polémica por posible recorte en programas de Alimentación Escolar y DD.HH

**Un oficio plantea ajustes y eventuales recortes en Educación y Justicia de cara al Presupuesto 2027, aunque el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, descartó decisiones tomadas y aseguró que beneficios como la alimentación escolar no se verán afectados.**

**EQUIPO EL DÍA**

Nacional

Un oficio del Ministerio de Hacienda encendió el debate sobre el futuro de diversos programas públicos, luego de sugerir ajustes presupuestarios e incluso la eventual discontinuación de iniciativas en distintas carteras, en el marco de la preparación de la Ley de Presupuestos 2027 y la programación financiera 2028-2031.

El documento solicita a los ministerios revisar en profundidad sus gastos y formular sus anteproyectos considerando un escenario de "estrechez fiscal", que obliga - según se indica - a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos. En esa línea, se insta a evaluar todos los subtítulos de gasto para identificar posibles recortes o reasignaciones.

En el caso del Ministerio de Educación, Hacienda propone ajustar 42 programas y evaluar la continuidad de otras 15 iniciativas. Entre ellas figura el

Programa de Alimentación Escolar (PAE), destinado a entregar alimentación a estudiantes en situación de vulnerabilidad desde el nivel prebásico hasta la educación de adultos.

El análisis también alcanza al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Según recomendaciones de la Dirección de Presupuestos (Dipres), se plantea la posibilidad de discontinuar el Programa de Derechos Humanos, que ejecutó cerca de \$1.800 millones en 2025. Asimismo, se sugieren recortes de al menos un 15% en otras iniciativas, como programas de reinserción social juvenil y asistencia judicial.

Pese al impacto de estas propuestas, el propio documento aclara que se trata de insumos técnicos dentro del proceso de formulación presupuestaria, por lo que cualquier decisión deberá ser discutida y eventualmente aprobada en el Congreso.

Tras la polémica, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, salió a aclarar



El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, fue enfático en descartar eventuales recortes en áreas sensibles.

CEBIDA

el alcance del oficio, señalando que no implica medidas definitivas. Desde el Palacio de La Moneda, la autoridad explicó que este tipo de comunicaciones forman parte de revisiones habituales del gasto público.

"Lo único que se ha enviado es un oficio. Esto ocurre todos los años en el contexto de ajustes necesarios y evaluaciones que realiza la DIPRES", afirmó.

El secretario de Estado precisó que las recomendaciones apuntan a programas que han obtenido evaluaciones deficientes, pero insistió en que no existe una decisión tomada. "Aquí no hay ninguna determinación de terminar programas; aún no estamos en la etapa de decretos de

ajuste", subrayó.

En ese contexto, Quiroz fue enfático en descartar eventuales recortes en áreas sensibles. "No va a haber ningún tipo de recorte en alimentación ni en becas", aseguró, en respuesta a las inquietudes generadas.

No obstante, aclaró que la decisión final recaerá en cada cartera sectorial, particularmente en el Ministerio de Educación, que deberá definir si acoge o no las recomendaciones en el marco del ajuste global del gasto.

Así, el debate queda abierto de cara a la discusión presupuestaria, en un escenario marcado por restricciones fiscales y la necesidad de priorizar recursos sin afectar programas considerados esenciales.